



PROGRAMA Y EJES CONSTITUTIVOS DE VANGUARDIA ARGENTINA PARA LA LIBERACIÓN

INDEPENDENCIA ECONÓMICA, SOBERANÍA POLÍTICA Y SOCIALISMO.

Nos constituimos como asociación político-cultural a los fines de generar un pensamiento estratégico nacional para la emancipación nacional y social de nuestra Patria, entendiendo que en esta encrucijada histórica estamos en la etapa inicial de una insubordinación ideológica-cultural. Somos una nación neocolonial subordinada, queremos dejar de serlo.

Los ejes sobre los que desarrollamos nuestro programa son la **construcción de un Socialismo nacional con particularidades propias** asumiendo que pertenecemos a un entramado cultural nacional-regional iberoamericano que a su vez define su historia en correlación con la cultura ibérica por encima de cualquier otra. Recién desde aquí entonces es que se podrá ir construyendo un internacionalismo. Esto nos convertirá en una **comunidad económicamente independiente, políticamente soberanos** a la vez que ayudamos a conformar un bloque de naciones hermanas de alcance universal. Adoptamos el **Materialismo Político** como doctrina y teoría que organiza esta construcción política, geopolítica, económica, administrativa y moral, y como organización nacional adherimos al decálogo de las Vanguardias iberófonas.

Por ello, el proyecto de **Vanguardia Argentina para la Liberación** no es, como diría el marxista peruano José Carlos Mariátegui, "*ni calco ni copia, sino creación heroica*" que, por supuesto, no parte de la nada, sino de realidades históricas, culturales, filosóficas y políticas de largo recorrido a las que, entendemos, es preciso darles una nueva orientación adaptada a nuestra realidad concreta en el aquí y ahora.

MATERIALISMO POLÍTICO

Al contrario que otras organizaciones, Vanguardia Argentina para la Liberación construye el Materialismo Político como filosofía, teoría y doctrina para la liberación de nuestra patria, cuyos ejes son el **materialismo histórico** entendido como la lectura de la realidad a partir de las

condiciones materiales reales de existencia y la actividad práctica humana a través del trabajo y la producción. Enriquecido con elementos del **materialismo filosófico**, como son: a) un modelo de Estado en tanto construcción política que implica cultura y formas de organización en niveles jerárquicos y de sectores (capas y ramas del poder); b) una dialéctica de clases replicada y conjugada con relaciones de subordinación entre Estados e Imperios; c) una crítica a las izquierdas indefinidas, por haber abandonado al sujeto histórico transformador: la clase trabajadora de la nación, la lucha de clases como eje rector de los procesos sociales de cambio, del Estado como proyecto de poder, y por haber abrazado las banderas de minorías en desmedro de las mayorías; d) una crítica al fundamentalismo democrático (o sea a la democracia de las sociedades de consumo contemporáneas) y e) la reivindicación de la racionalidad universal. Vale agregar que adherimos y asumimos también las tradiciones del **nacionalismo popular revolucionario**, y las luchas históricas de nuestro pueblo por la **liberación**.

La implantación política de nuestra doctrina ha de ser desde el poder del Estado, en todas sus capas y ramas, para que adquiera un carácter secular y trascendental, que acabe con la hegemonía del idealismo kantiano capitalista burgués.

Nuestro materialismo político es solidario del **socialismo**, pues solo desarrollando un modelo socialista de sociedad nuestra doctrina se puede implantar. Entendemos nuestro socialismo como un periodo de transición entre capitalismo y comunismo. Adherimos a los principios de la modernidad como el pensamiento racional, el desarrollo técnico, y la universalización de derechos colectivos, enfatizando la necesidad de ir hacia un socialismo postcapitalista.

Los 12 Puntos programáticos de Vanguardia Nacional

1. Proceso Constituyente Republicano y Centralista mediante Asamblea Nacional Popular.

Supresión de la actual Constitución neo-liberal, parida y sometida al Consenso de Washington y a Estados Unidos, y apertura de un proceso constituyente por una **República Popular Unificada**, Centralista, Presidencialista, Unicameral y Socialista, cuyas metas insoslayables sean la soberanía política, la independencia económica, el desarrollo industrial y tecnocientífico y el control y dirección obreros de los mismos. Esto implicaría la Sustitución del Congreso por una Asamblea Nacional Popular.

2. Remodelación de los Poderes del Estado

Instauración de un régimen político constitucional inspirado en el materialismo político. División de poderes en dieciocho, nueve descendentes (administrativos) y nueve ascendentes (populares). Los nueve poderes descendentes se conformarán como: **Poder Ejecutivo (que tendrá prioridad sobre el resto)**, Poder Legislativo y Poder Judicial; Poder Gestor, **Poder Planificador (que tendrá prioridad)** y Poder Redistributivo; y el Poder Militar, el Poder Federativo y el Poder Diplomático. **Los poderes ascendentes populares servirán para controlar las acciones de los poderes descendentes y cooperar para la estabilidad y recurrencia de los planes y programas estatales.**

La reorganización de la administración y de la fuerza pública argentina (evitando que en ella se encuentren conspiradores contra nuestros planes y programas), será esencial para un buen funcionamiento de las capas del poder político del Estado. En materia ejecutiva, fusión en un único cuerpo Nacional de Policía. Supresión de las Policías Provinciales y municipales, integrando a sus miembros en un cuerpo único de policial nacional. En materia militar, aumento del presupuesto de las Fuerzas Armadas, reorientación ideológica socialista de las FFAA con la conversión de las mismas en Fuerzas Armadas Populares de Defensa Nacional, y conexión de nuestra industria militar con el desarrollo tecnocientífico e industrial de la Nación. Eliminación de sectores cipayos proimperiales yankee-otanistas, subordinantes de nuestras Fuerzas Armadas.

3. Medidas para la integridad nacional contra el Separatismo y contra la subordinación cultural.

La Unidad y el Estado Nacional deben estar por encima de cualquier interés particular o regional. Asimismo, la Constitución Nacional debe estar por encima de cualquier tratado internacional. Derogación de la Constitución de 1994 y redacción de una nueva Constitución en base al poder y la soberanía de los trabajadores. Ilegalización de toda formación política separatista, regionalista y que defienda la autodeterminación de regiones que se pretenden "particularistas" o "anteriores a la nación política Argentina". Intolerancia total con cualquier defensor de la ruptura de la unidad económica-política y de la unidad del patrimonio histórico que, durante generaciones, ha construido la Nación Política Argentina con el esfuerzo y sacrificio de nuestra clase obrera. Cierre fulminante de toda institución subvencionada por el Estado que trabaje en pos de fines que fomenten la desigualdad entre los ciudadanos argentinos y que supongan despilfarro fiscal y penetración de ideas contrarias a nuestra soberanía y a los intereses de la clase obrera. Se incluyen aquí kiosquitos feministas, queer, indigenistas, separatistas, partidarios (encubiertos o explícitos) de la ideología del "librecomercio", anglobalizadores, e ideologías auto-denigratorias. Expulsión y prohibición en Argentina de toda organización dependiente de Fundaciones u ONGs locales o extranjeras que trabajen contra los intereses y la integridad nacional (como, por ejemplo, la Open Society Foundation de George Soros, a la Fundación Friedrich Ebert y a la Fundación Bertelsmann, Fundación Libertad, Fundación ATLAS, la NED y a la USAID). Los fondos antes destinados a subvencionar estas fundaciones y ONGs se derivarán al presupuesto del Ministerio de Asuntos Sociales, cuya orientación será socialista.

4. Estado laico radical y cuestión religiosa.

En materia religiosa, apostamos por un Estado laico radical. Respetamos el credo, o la ausencia de credo, de cada uno de los ciudadanos de Argentina, y protegemos su libertad de culto.

5. Socialismo, Reindustrialización y Control Obrero de la Planificación Científica de la Economía.

Bregamos **por una economía planificada** de manera pluralista en función de las necesidades estratégicas del pueblo de la Nación adoptando las ideas de la Escuela **Cybc** como herramienta de construcción tecnocientífica de una comunidad política postcapitalista. Las economías diversificadas del presente y el futuro necesitan de la transparencia de los datos económicos circulando en tiempo real para que dicha información permita una planificación consciente, democrática y plural que este en manos de la comunidad en su conjunto, y esa posibilidad la brindan las nuevas tecnologías informáticas e ideas de dicha escuela. **Nacionalización y socialización progresiva de los sectores estratégicos de la economía nacional**, especialmente Banca e Industria. Intervención y planificación, a través de cooperativas, en Agricultura, Ganadería y Pesca. Reorganización de las relaciones de producción, bajo control obrero y del Estado, a nivel nacional para reindustrializar Argentina, recuperar a trabajadores emigrados, y repoblar la Argentina vaciada. Reconstrucción y modernización de la red ferroviaria mediante el relanzamiento de la industria nacional del sector. Recuperaremos la elaboración e impartición de cursos para empleados y desempleados a través del Instituto Nacional de Empleo, con exámenes y titulaciones oficiales. El Estado generará una solución habitacional para todos los habitantes del territorio nacional, promoviendo y haciéndose cargo de un plan integral de construcción y reasignación de viviendas para satisfacer la totalidad de la demanda. **El trabajo será concebido no solo como un derecho sino también como obligación**, porque cada ciudadano deberá al menos producir lo que consume. Fomentaremos el emprendimiento socialista y la iniciativa económica privada siempre que el excedente de producción de las empresas (el plusvalor) esté bajo control obrero. Persecución del fraude fiscal y del “trabajo en negro”.

Apoyaremos y firmaremos las asociaciones federativo-comerciales bilaterales y de cualquier tipo que convengan a nuestros intereses geoestratégicos, fomentando la paz, la concordia y las buenas relaciones con todos los Estados del Planeta. **Insubordinación fundante contra la ideología del "librecomercio", planificación pluralista (centralizada y descentralizada según cada ámbito) de los medios y relaciones de producción, aplicando las últimas tecnologías informáticas para el procesamiento y conocimiento de información económica** (precios, costes, valores de uso en aduanas, etc.) sin prescindir de la geopolítica y de la importancia de la soberanía estatal para desarrollar dicha planificación. Estos elementos, junto con la construcción doctrinal del materialismo político, nos permitirán construir un Socialismo nacional con Características propias.

6. Política Migratoria

Persecución de la inmigración ilegal, repatriación inmediata de todo inmigrante ilegal con antecedentes penales. La regularización de una situación migratoria ilegal se aplicará tras estudiar cada caso. Promoción prioritaria de inmigración legal, sin antecedentes penales, de las naciones vecinas de Sudamérica, de la iberofonía, y de todas aquellas personas de buena voluntad que quieran habitar el suelo argentino. También se priorizará a todos aquellos aspirantes a migrar que cuenten con capacidades y saberes técnicos útiles al interés y desarrollo nacional.

7. Política Exterior e Iberofonía

Abogar y promover la construcción de la Unión Sudamericana como futuro Estado-nación y primer escalón hacia la construcción socialista iberófono. Somos conscientes de que solo a partir de dicha construcción se podrá alcanzar el umbral de Poder necesario para evitar la subordinación a las potencias foráneas y así alcanzar la soberanía política y la independencia económica reales para desplegar los planes y programas necesarios. Promoción de lo Iberoamericano como espacio geopolítico, geoeconómico y geocultural, constituyéndonos como un polo claro en este nuevo mundo multipolar. Argentina junto y en unidad con Brasil deben ser el vector para impulsar dicha Unión Sudamericana con proyección iberófono y socialista. Promoción de la fusión de la Secretaría General Iberoamericana (SEGIB) con la Comunidad de Países de Lengua Portuguesa; apoyo desde esta fusión a MERCOSUR, UNASUR, ALADI y CELAC, junto con otras organizaciones de integración del ámbito iberófono. Reconstrucción de las Cumbres Iberoamericanas como Cumbres Iberófonas anuales, donde prime el trato igual entre naciones, el respeto mutuo, la defensa de la soberanía nacional y de la integridad territorial en y entre todas ellas y el estrechamiento de lazos de todo tipo. En el marco de la Iberofonía, establecer un pacto conjunto de apoyo mutuo en materia de política exterior de soberanía para la recuperación de los territorios usurpados.

8. Política Penal, Derogación de la Ley Integral de Violencia de Género y abandono de las Leyes con “perspectivas de Género”.

Cumplimiento íntegro de las penas, reduciendo las mismas solo en delitos leves. Cadena perpetua para los delitos más graves contra las personas (pederastia, asesinato, violación, robo a mano armada seguida de muerte, secuestro), así como los delitos graves contra el Estado (terrorismo, secesión y sedición, corrupción tanto privada como pública y malversación a las arcas públicas, contraespionaje, venta o información de secretos de Estado a terceras potencias). Compromiso férreo con la seguridad ciudadana mediante el refuerzo de efectivos policiales en simultáneo con la jerarquización de la institución policial y una política educativa enfocada a la convivencia responsable y respetuosa. Endurecimiento de la prohibición y persecución de la trata de personas y el narcotráfico. Prohibición de la gestación subrogada y de la eugenesia encubierta como eutanasia. Derogación de la Ley Integral de Violencia de Género por suponer un menoscabo de la igualdad ante la Ley de todos los argentinos, al establecer una diferencia de penas por el mismo delito que condena, en base al sexo, más a los hombres que a las mujeres. Elaboración de una Ley Integral contra la Violencia doméstica/Intrafamiliar que cubra y proteja a las mujeres maltratadas por hombres, a los hombres maltratados por mujeres y a las personas que sufran violencia dentro de parejas homosexuales. Esta ley también protegerá a los niños y ancianos contra la violencia y el abuso. Prohibición de la hormonación y las operaciones de "cambio de sexo" en menores de edad. Prohibición de la propaganda LGBTQ+ dirigida a menores de 18 años y de la propagación de la ideología de género y queer en todos los ámbitos educativos del país y consecuentemente con lo antes expresado se reformarán las curriculas a tal efecto. Promoción de campañas públicas contra las adicciones (tabaquismo, drogas en general, alcohol, ludopatía etc.), contra la pornografía y contra la hipersexualización capitalista, debido a que todas estas conductas deterioran el tejido social y destruyen la idea familia y de comunidad.

9. Medidas contra el racismo, la xenofobia y la homofobia

Legalización de toda organización política que promueva el racismo, la xenofobia y la discriminación por razón de etnia, religión, sexo, orientación sexual u origen nacional o internacional.

10. Argentina ante la Segunda Guerra Fría

Firma con la República Popular China de un acuerdo de amistad y mutuo beneficio, orientado a la integración de Argentina en la Nueva Ruta de la Seda, con el objetivo de favorecer la exportación de nuestros productos y transferencia de tecnologías y conocimiento. Firma de un acuerdo de amistad y cooperación entre Argentina y la Federación Rusa con los mismos objetivos. Generar una plataforma de intercambio cultural argentino-china y argentino-rusas que fomente las relaciones bilaterales y el conocimiento recíproco entre estas naciones. Darle a estos tratados jerarquía de acuerdos estratégicos.

11. Sanidad, Educación e Igualdad de Oportunidades para la Función Pública

Centralización nacional de las competencias en educación y sanidad. Por la creación de un sistema público único de salud nacional integral y un sistema público educativo nacional integral. Abolición del sistema de obras sociales sindicales y estatización de la medicina privada. Tanto la salud, como la Educación, deben ser, de manera irrenunciable, políticas de Estado, y deben estar financiadas, promocionadas y sostenidas por fondos públicos nacionales. Tarjeta única de la Seguridad Social para toda Argentina, compartición de los expedientes sanitarios de todos los argentinos en todos los centros sanitarios de la Nación. Ampliación de las patologías de salud dental cubiertas por la Seguridad Social. Mejora en la contratación de personal sanitario y en la gestión de los plazos de atención médica. Ampliación de la plantilla en las especialidades con listas de espera más largas en la Salud Pública. Producción y distribución, a través del sistema sanitario del Estado, de anteojos. En el caso de la atención médica pública y gratuita para extranjero no residentes en el país se buscará la realización de acuerdos bilaterales de reciprocidad.

Sistema y programa educativo unificado en contenidos y currículas nacionalmente en todos los niveles, mediante Ley Orgánica. Modernización de la Formación Profesional argentina para adecuarla a las necesidades del mercado laboral actual. Docencia de Formación y Orientación Laboral en todas las ramas del sistema educativo. Defensa de la Educación Pública de calidad, aumento del presupuesto estatal destinado a su desarrollo, apoyando mediante becas y ayudas a los estudiantes con mayores necesidades económicas y que más se esfuercen en los estudios sacando mejores notas. Reforzamiento institucional de la figura del profesor y de su autoridad en el aula. Obligatoriedad de uniforme escolar en todas las etapas formativas, salvo la Universitaria, para igualar a los alumnos entre sí. Fortalecimiento de un sistema de intercambio de estudiantes mayores de 18 años privilegiando el intercambio con los países iberófonos y con aquellos con quienes tenemos acuerdos estratégicos. Planificación de las designaciones del funcionariado en función de las necesidades regionales en pos de subsanar las asimetrías a nivel nacional. Planificación y orientación de carreras y cupos en función de los intereses estratégicos nacionales.

12. Política medioambiental, Sociedad y Desarrollo

Asumiendo que la relación sociedad- naturaleza es de interrelación dialéctica, será primordial tener especialmente en cuenta la dimensión ambiental para todas las actividades productivas, de planeamiento, económico sociales y de desarrollo territorial. Esto implicará una serie de parámetros que al mismo tiempo que promuevan y aseguren la preservación de la diversidad ecológica, permitan el pleno desarrollo de todo el potencial humano en pos de lograr un bienestar igualitario y equitativo para toda la población, sin explotación social ni uso insustentable de la naturaleza. Toda la regulación y control será realizada por organismos públicos. En consecuencia, se eliminarán las Evaluaciones de Impacto Ambiental realizadas por empresas privadas de servicios, así como al estar todas las áreas protegidas y Parques Nacionales en pos de la conservación y el bien público, se dará fin a todas las concesiones privadas de lucro. Se implementará un plan educativo (desde la escuela primaria), acorde a la interrelación dialéctica sociedad- naturaleza, reemplazando la actual perspectiva, tanto sistémica como dicotómica.

RESUMEN DE LAS PRINCIPALES MEDIDAS URGENTES A TOMAR POR UN GOBIERNO REVOLUCIONARIO:

- 1. Nacionalización de la banca y establecimiento de un sistema bancario estatal centralizado**
- 2. Nacionalización y estatización del comercio exterior**
- 3. Nacionalización y estatización de los sectores claves estratégicos de la economía nacional: siderurgia, electricidad, gas, petróleo, minería, alimento, frigoríficos, pesca, complejo agroindustrial, transportes, comunicaciones, puertos. Sistema de salud integral nacional. Sistema de educación integral nacional.**
- 4. Prohibir toda exportación directa o indirecta de capitales sin autorización del estado popular.**
- 5. Desconocer todos los compromisos financieros tomados a espaldas del pueblo.**
- 6. Prohibir y/o regular toda importación que represente competencia a nuestra producción.**
- 7. Expropiar a la gran oligarquía terrateniente-financiera latifundista sin ningún tipo de compensación, nacionalización y estatización de las mismas tierras y planificación de la producción agro-ganadera en conjunto con los pequeños y medianos productores potenciando a este sector y promocionando la cooperativización en función de las necesidades del pueblo, asegurando la soberanía alimentaria del mismo y asegurando, también, las divisas resultantes de la exportación para la conformación de un plan de industrialización integral de la nación.**

- 8. Defender y velar por la integridad del territorio nacional.**
- 9. Implantar el control de los Trabajadores sobre la producción.**
- 10. Abolir el secreto comercial y fiscalizar rigurosamente las sociedades comerciales.**
- 11. Nacionalización y estatización de todas las cadenas de grandes supermercados para asegurar el abastecimiento alimentario del pueblo.**
- 12. Plan integral de desarrollo tecnológico-militar para la defensa nacional. Fortalecimiento y modernización de las FF.AA. mediante la creación de un gran ejército nacional-popular de liberación consustanciado con el proyecto nacional.**
- 13. Regulación del derecho de herencia a bienes para su comercialización y de los medios de producción.**
- 14. El Estado dará solución habitacional a cada una de las familias de la Nación, ya sea construyendo viviendas nuevas o regulando el uso de las viviendas ociosas**
- 15. Establecer una economía planificada y articulada desde el ESTADO POPULAR para poner en función de los intereses del pueblo y de la nación todo el esfuerzo productivo, fijando líneas de prioridades y estableciendo toques de máxima y de mínima.**
- 16. Implementar y movilizar todos los recursos para la construcción de la Unión Sudamericana como futuro Estado-nación estratégico y como primer escalón para la construcción de la unión iberófona.**